APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO No. 023 DE 2026

NFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO X	NÚMERO:	023 DE 2026		
CONVENIO ___	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23	ENERO	2026
OBJETO: *"SERVICIO DE SOLDADURA PARA DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, VIGENCIA 2026."*				

CONTRATISTA	HAROL STIVEN ALVAREZ ECHAVARRIA
NIT	1056769822-3
C.C.	1.056.769.822 DE PUERTO BOYACA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25.100.000,00
VALOR DEL ACTA 002 DE RECIBO PARCIAL 001 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2026	$6.610.000,00
VALOR DEL ACTA 003 DE RECIBO PARCIAL 002 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026	$6.320.000,00
VALOR DEL ACTA 004 DE RECIBO PARCIAL 003 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026	$4.430.000,00
VALOR EJECUTADO	$17.360.000,00
VALOR POR EJECUTAR	47.740.000,00
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACION	26 DE JULIO DE 2026
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
PRORROGA 001	CUATRO (04) MESES
FECHA PRORROGA 001	26 DE JULIO DE 2026
FECHA FINAL DEL CONTRATO	26 DE NOVIEMBRE 2026

Para el efecto se recibe la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales, a favor del Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá), **No. I-100052571 ANEXO 3,** expedida el día 28 de septiembre de 2026, por SEGUROS MUNDIAL, con NIT 860.037.013-6, con los siguientes amparos:

No. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: I-100052571	ANEXO: 3	FECHA DE EXPEDICION: 28/09/2026

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO No. 023 DE 2026

Amparos	Valor Asegurado	VIGENCIA	
		Del: dd-mm-aaaa	Al: dd-mm-aaaa
CUMPLIMIENTO	$ 2.510.000,00	27/01/2026	27/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.510.000,00	27/01/2026	27/03/2027

Por reunir los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de julio de 2015, se aprueba la póliza de cumplimiento No. I-100052571 ANEXO 3, que ampara la PRORROGA 001 del contrato No. 023 DE 2026, celebrado entre Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. y HAROL STIVEN ALVAREZ ECHAVARRIA, cuyo objeto es: ***"SERVICIO DE SOLDADURA PARA DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, VIGENCIA 2026."***

Fecha de aprobación: 28/09/2026

YUCEDITH GIRALDO GUZMAN
Gerente General
Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.28 22:46:06 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 73 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: P2XbcC/BfVzr6yrtk0hEyQ==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100052571	3	18180131	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 28/09/2026 — SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/01/2026	24:00 Horas Del	27/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALVAREZ ECHAVARRIA, HAROL STIVEN	No. DOC. IDENTIDAD	1.056.769.822
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NUMERO 25-44 BARRIO VILLA DEL SOL	TELÉFONO	3212811866
ASEGURADO	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	820.001.405-9
DIRECCIÓN	BOYAC PTO BOYACA	TELÉFONO	3223681153
BENEFICIARIO	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	820.001.405-9
DIRECCIÓN	BOYAC PTO BOYACA	TELÉFONO	3223681153

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PROROGA NO. 1 DE FECHA 26/07/2026 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.023 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE SOLDADURA PARA DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, VIGENCIA 2026.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/01/2026	24:00 Horas Del 27/05/2027	2.510.000,00	8.252,05
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/01/2026	24:00 Horas Del 27/03/2027	2.510.000,00	8.252,05
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.020.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CES AGENCIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	16.504,10
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	16.504,10
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.135,78
TOTAL A PAGAR	$	19.639,88

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	P2XbcC/BfVzr6yrtk0hEyQ==	Número de póliza	100052571
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/09/2026	Inicio de vigencia Global	27/01/2026
Fin de vigencia Global	27/05/2027	Tomador	ALVAREZ ECHAVARRIA, HAROL STIVEN
		Asegurado	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP
Valor asegurado	5.020.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.023 DE 2026 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE SOLDADURA PARA DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, VIGENCIA 2026.OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VIGENCIAS SEGUN ACTA DE PROROGA NO. 1 DE FECHA 26/07/2026 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/01/2026	24:00 Horas del 27/05/2027	$ 2.510.000,00	$ 8.252,05
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/01/2026	24:00 Horas del 27/03/2027	$ 2.510.000,00	$ 8.252,05

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13